0001 22237

Comunidad San Jacinto, Parroquia Charapoto, cantón Sucre, Provincia de Manabí, 23 de Julio del 2020

Señor:
SAMUEL ALEJANDRO SALTOS ALCIVAR
Presente.-

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle a Usted que en el acto constitutivo de la compañía **TRANSPORSALTOS S.A.**, celebrado en la Notaría Pública Única del Cantón 24 de Mayo, el **23 de Julio del 2020**, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales, El Gerente General ostenta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus facultades administrativas y su responsabilidad están determinadas por lo que dispone la Ley de Compañías.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.

SRTA. JAHAIRA VANESSA SALTOS ALCIVAR
PRESIDENTE
C.C. # 131259886-3

omunidad San Jacinto, Parroquia Charapoto, cantón Sucre, Provincia de Manabí, 23 de Julio el 2020
epto el cargo conferido

. SAMUEL ALEJANDRO SALTOS ALCIVAR
RENTE GENERAL
C. # 130994503-6
CIONALIDAD: ECUATORIANA

Nº TRAMITE: 52077-0041-20 30/07/20 11:27
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7822614

ZON DE INSCRIPCION. -

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN MGS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **34** DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS,** DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **48** AL FOLIO **14** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORSALTOS S.A., A FAVOR DEL SEÑOR SAMUEL ALEJANDRO SALTOS ALCIVAR.- POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIV.O- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, 29 DE JULIO DEL 2020

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SUCRE - MANABÍ - ECUADOR

Ab. Dennys Vicente Cordova Farfán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABÍ - ECUADOR

DEVICOFA

AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN MG.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE
LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMINICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

ELBO: ... O.AUG. D.C.F.